



Facultad	Ciencias Económicas
Escuela	Escuela Profesional de Economía
Curso	Microeconomía II
Actividad	Práctica Dirigida No. 7
	Mercado de Factores
Profesor	Econ. Guillermo Pereyra
Fecha	Viernes 13 Marzo 2009

- Supongamos que $PMg_l = \frac{10}{l}$ $PM = 10/L$. Si la empresa vende su producción a un mercado competitivo por el precio de 8 dólares, ¿cuánta mano de obra contratará la empresa si el salario es de 5 dólares por unidad de trabajo?
 - 4 unidades de trabajo.
 - 6,25 unidades de trabajo.
 - 10 unidades de trabajo.
 - 16 unidades de trabajo.
- Supongamos que se produce un aumento a corto plazo de la demanda de programas informáticos. El salario que reciben los programadores de computadores aumentará porque:
 - ha aumentado su ingreso del producto marginal.
 - se ha incrementado la oferta de programadores.
 - ha aumentado su producto marginal.
 - según las regulaciones del Estado, se necesitan más programadores.
- Supongamos que el mercado para los trabajadores de una fábrica de ruedas dentadas es competitivo y que estas ruedas forman parte de un mercado competitivo. Si un monopolio se hiciera con la industria de ruedas dentadas, el monopolista:
 - contrataría menos trabajo del que se contrataba cuando la industria era competitiva.
 - contrataría más trabajo del que se contrataba cuando la industria era competitiva.
 - contrataría la misma cantidad de trabajo que la contratada cuando la industria era competitiva.
 - no contrataría ninguna cantidad de trabajo.
- A largo plazo, la demanda de trabajo es más elástica que a corto plazo. Esta afirmación es cierta, ya que a largo plazo, conforme sube el salario:
 - la empresa adquirirá más capital.
 - la empresa obtendrá beneficios nulos.
 - la empresa contratará más trabajo.
 - la empresa puede establecer el precio de la producción.
- La empresa XYZ tiene el monopolio de un nuevo complemento alimenticio patentado. Si la demanda del producto es $P=25-2Q$, y la función de la producción a corto plazo es $Q=4L$, la demanda de trabajo de la empresa se expresa como:
 - $w = 100 - 4L$.
 - $w = 25 - 4L$.
 - $w = 100 - 64L$.
 - $w = 25 - 8L$.
- Si el mercado para un tipo de trabajo concreto es perfectamente competitivo, la curva

de oferta de ese trabajo para una empresa es:

- a) la curva de oferta del mercado.
 - b) horizontal.
 - c) vertical.
 - d) inexistente.
7. Una empresa perfectamente competitiva que contrata trabajo procedente de un mercado perfectamente competitivo para el trabajo, contratará trabajo hasta que el producto marginal del trabajo sea igual a:
- a) w .
 - b) P .
 - c) $w \times P$.
 - d) w/P .
8. La oferta de trabajo se vuelve hacia atrás, ya que al subir el salario:
- a) el efecto-sustitución y el efecto-renta se mueven en la misma dirección.
 - b) el efecto-renta supera al efecto-sustitución.
 - c) el efecto-sustitución supera al efecto-renta.
 - d) el coste de oportunidad del ocio desciende.
9. Supongamos que la utilidad de una persona se puede expresar como $U = R \times O$, donde R es la renta, y O es el ocio. $O = 24 - H$ e $I = w \times H$, donde H es el número de horas trabajadas. La curva de oferta de trabajo correspondiente a una persona se puede expresar como:
- a) $H = 24 - w$.
 - b) $H = 12$.
 - c) $H = 24$.
 - d) $H = 12 - w$.
10. Supongamos que la utilidad de una persona se puede expresar de la siguiente manera: $U = R \times O$, donde R es la renta y O es el ocio. $O = 24 - H$ y $R = w \times H$, donde H es el número de horas trabajadas. La curva de oferta del trabajo correspondiente a una persona indica que su curva de trabajo:
- a) se vuelve hacia atrás.
 - b) tiene una pendiente negativa.
 - c) es perfectamente elástica.
 - d) es perfectamente inelástica.
11. Supongamos que la utilidad de una persona se puede expresar como $U = R^{1/2} + O^{1/2}$, donde R es la renta y O es el ocio. $O = 24 - H$ y $R = w \times H$, donde H es el número de horas trabajadas. La curva de oferta de trabajo correspondiente a esta persona se expresaría como:
- a) $H = 24 - w$.
 - b) $H = 24/w$.
 - c) $H = 24/(w + 1)$.
 - d) $H = 24 + w$.
12. Supongamos que la utilidad de una persona se puede expresar como $U = R^{1/2} + O^{1/2}$, donde R es la renta y O es el ocio. $O = 24 - H$ y $R = w \times H$, donde H es el número de horas trabajadas. ¿Qué tipo de comportamiento indica la curva de oferta de trabajo de una persona?

- a) La oferta de trabajo de esta persona es perfectamente elástica.
 - b) La oferta de trabajo de esta persona es perfectamente inelástica.
 - c) El efecto-renta supera al efecto-sustitución.
 - d) El efecto-sustitución supera al efecto-renta.
13. La demanda semanal de programadores informáticos se puede expresar como $Q = 10.000 - w$. La oferta semanal de programadores se expresa como $Q = 5.000 + w$, donde Q es el total de la jornada completa que una persona trabaja a la semana y w corresponde al salario semanal. ¿Qué renta percibe un programador a la semana?
- a) 15.625.000 dólares.
 - b) 18.750.000 dólares.
 - c) 28.125.000 dólares.
 - d) 43.750.000 dólares.
14. ¿Cuál de las siguientes situaciones permitiría que la renta percibida por el trabajo fuese la más elevada?
- a) La oferta de trabajo es perfectamente elástica.
 - b) La oferta de trabajo es perfectamente inelástica.
 - c) El trabajo en cuestión está mal pagado y tiene un alto riesgo.
 - d) Los trabajadores necesitan que los agentes les paguen el salario de mercado antes de realizar su trabajo.
15. La escasez de técnicos cualificados en el ejército de Estados Unidos es debida:
- a) a una escasez de técnicos cualificados en la economía global.
 - b) a la sindicalización del personal militar.
 - c) a la estructura salarial que fija los salarios, dependiendo de los años de servicio prestados y no del nivel de cualificación que tenga una persona.
 - d) a la oferta perfectamente elástica de trabajo cualificado de la que dispone el ejército.